

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3958** *Resolución de 18 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 31, de 16 de febrero de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Técnico/a informático/a, perteneciente al Subgrupo C1.
- Cinco plazas de Educador/a de Guardería, pertenecientes al Subgrupo C1.
- Una plaza de Cocinero/a, perteneciente al Subgrupo C2.
- Una plaza de Conserje, perteneciente al Subgrupo E.
- Una plaza de Conductor/a, perteneciente al Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial de Servicios, perteneciente al Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial de Servicios (Carpintero/a), perteneciente al Subgrupo C2.
- Cuatro plazas de Oficial de Albañilería, pertenecientes al Subgrupo C2.
- Una plaza de Peón de Albañilería, perteneciente al Subgrupo E.
- Una plaza de Técnico/a de Turismo, perteneciente al Subgrupo A2.
- Una plaza de Auxiliar de Información, perteneciente al Subgrupo C1.
- Una plaza de Agente Dinamizador, perteneciente al Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las mismas.

Bailén, 18 de febrero de 2021.—El Alcalde, Luis Mariano Camacho Núñez.